



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais



Cronología del conflicto social

Costa Rica

Septiembre de 2012

Editada en diciembre

Documento de trabajo N° 1222

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Costa Rica

Autores: Ana Lucía Gutiérrez Espeleta, Alejandro Alvarado Alcázar y Gloriana Martínez Sánchez

Fuentes: *Diario Extra* y *La Nación*



**Govern
de les Illes Balears**

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El OSAL cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI), la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo (NORAD) y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares (ACIB).

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Se autoriza la reproducción del artículo. La responsabilidad por las opiniones expresadas en él incumbe a los autores y éstas no necesariamente reflejan las de la secretaría ejecutiva del CLACSO.

El Observatorio Social de América Latina es un programa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales cuyo objetivo es la promoción del estudio y la investigación de los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y de las organizaciones populares en el subcontinente. El observatorio promueve el debate académico entre los interesados de la región y el resto del mundo. Además, impulsa el diálogo entre los centros de investigación, las universidades, los movimientos, los sindicatos y las demás entidades que defienden los derechos naturales, humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social es una de sus iniciativas. El documento presentado es resultado del trabajo de relevo y registro y se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social, y las medidas políticas, reflejadas en las fuentes consultadas del país en el período correspondiente.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana y Caribeña que, junto al colectivo editorial de la *Revista del OSAL*, conforman el programa. Cada uno de ellos, coordinados por el equipo de investigación mexicano, lleva a cabo el registro de los países referidos. Los comités integran la red de centros miembros del CLACSO y se componen tal como se indica en el siguiente cuadro.

Países	Centros de investigación	Coordinadores
Argentina y Uruguay	Programa de Investigación del Movimiento de la Sociedad Argentina	María Celia Cotarelo
Bolivia	Posgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés	Dunia Mokrani Chávez y Pilar Uriona Crespo
Brasil	Laboratorio de Políticas Públicas de la Universidad Estadual de Río de Janeiro	Roberto Leher
Chile	Departamento de Investigación de la Universidad de Arte y Ciencias Sociales	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	Instituto de Investigaciones Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica	Ana Lucía Gutiérrez Espeleta
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Guatemala	Simona Yagenova
México	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México	Lucio Fernando Oliver Costilla y Massimo Modonesi
El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá	Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena"	Marco Antonio Gandásegui (h.)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
Puerto Rico y República Dominicana	Centro Bonó	Mario Serrano Marte
Venezuela	Programa Venezolano de Educación - Acción en Derechos Humanos	Marco Antonio Ponce

Costa Rica

Cronología del conflicto social

Setiembre de 2012

Sábado 1

Durante la realización de la Feria Internacional del Libro, representantes de diversas casas editoriales y autores privados adscritos a la Cámara Costarricense del Libro solicitan al gobierno de Laura Chinchilla vetar la Ley N° 17.342 de Procedimientos de Observancia de Derechos de Propiedad Intelectual, conocida como “ley de fotocopiado”. Dicha ley elimina las penas de cárcel de entre seis meses y cinco años por reproducir textos, libros, fonogramas y audiovisuales, utilizados con fines académicos, por lo que alegan que esta legislación viola los derechos de autor y causaría una caída en la venta de libros. Por otro lado, estudiantes universitarios se manifiestan a favor de la ley, ya que esta iniciativa busca despenalizar la reproducción de libros, incluso para los centros de fotocopiado. El texto ya fue aprobado por los diputados, pero falta la firma de la presidenta, la cual bajo las distintas presiones de ambos sectores se compromete a realizar un veto parcial a la ley, protegiendo el tema de fotocopiado.

Un grupo de trabajadores y trabajadoras de la Municipalidad de Turrialba, en la provincia de Cartago, sostiene una reunión con las autoridades municipales para exponer una serie de inconformidades respecto de sus condiciones laborales. Entre ellas solicitan la equiparación de los beneficios para el conjunto de las y los trabajadores municipales y la dotación de uniformes para las y los encargados de limpieza. Debido a esta reunión, los servicios públicos que presta la municipalidad se suspenden durante varias horas.

Lunes 3

Con un paro técnico, transportistas de combustible de todo el país protestan por la exclusión de 188 camiones cisterna del proceso de renovación de los permisos de funcionamiento para el transporte de combustibles. Mientras las autoridades del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET) señalan que la exclusión obedece a la presentación, fuera de tiempo, de la documentación necesaria, representantes de la Asociación de Transportistas del Sector Energético (ATRANSE) manifiestan que los documentos fueron presentados en tiempo, pero que aún así no fueron incluidos. Debido a esto, las y los transportistas de combustible tomaron la decisión de declararse en paro desde este día, con lo cual se estacionan en las cercanías de las estaciones de la Refinería Costarricense de Petróleo (RECOPE) en todo el país, pero no ingresan a cargar el combustible. El presidente de la ATRANSE, Reinaldo Quirós, responsabiliza por el paro a la Dirección General de Transporte y Comercialización del Combustible del ministerio. Según Quirós, mandos medios de esta instancia incumplen los acuerdos suscritos con el poder ejecutivo. Asimismo, sostiene que no levantarán la protesta hasta que se alcance un acuerdo, pues en ocasiones anteriores lo hicieron sin obtener buenos resultados. Por su parte, el ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, René Castro, declara que el gobierno no negociará con las y los transportistas hasta que no depongan el movimiento. Además, indica que no se otorgarán más plazos para la presentación de solicitudes de renovación.

Martes 4

La Unión Nacional de Técnicos Profesionales del Tránsito denuncia problemas con los *handhelds* –aparatos para confeccionar partes electrónicos en la carretera–. La UNATEPROT señala que éstos presentan errores técnicos que afectan el trabajo de los oficiales de tránsito a la hora de realizar las multas en las carreteras. Sin embargo, Silvia Bolaños, directora del Consejo de Seguridad Vial, señala que existe una “reticencia al cambio” por parte de los oficiales de tránsito. Además, altos mandos de la institución señalan no tener conocimiento de estos fallos.

Un grupo de estudiantes del Liceo “Anastasio Alfaro”, ubicado en el cantón de Montes de Oca, provincia de San José, realiza una concentración frente a la Dirección Regional Sur de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) para exigir que se mantenga el servicio de odontología que se presta desde hace más de seis años en el liceo. Una estudiante de noveno año, quien forma parte de la protesta, declara que “quieren quitarnos a la dentista y enviar a practicantes para atendernos. Los estudiantes vendrían de la Universidad de Costa Rica y ni siquiera ellos sabían que van para el colegio. Además, nos quieren quitar nuestros equipos y pasarlos al Colegio de Señoritas”.

Miércoles 5

A partir del paro realizado por los transportistas, la ATRANSE y representantes del gobierno, realizan una negociación con el fin de llegar a un acuerdo en relación con la renovación de permisos para 188 camiones cisterna, a los cuales se les negó la concesión. El ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, René Castro, señala que el gobierno no cederá “al tema de seguridad y estado del cisterna, pero sí a colaborar para que se renueve la flotilla”. Por otro lado, Reynaldo Quirós, presidente de la ATRANSE, manifiesta que “le solicitarán al gobierno incluir en el proceso a los 188 dueños de cisternas que quedaron fuera, además que se dé un decreto que permita a los transportistas que cambiaron el cabezal por uno más nuevo obtener un permiso para el cambio de unidad”. A esta reunión también se hace presente el presidente de la Cámara de Empresarios del Combustible.

Tras la publicación de un diagnóstico denominado “Estado de situación en materia de salarios y remuneraciones del sector público costarricense”, elaborado por los ministerios de Trabajo y Seguridad Social, Planificación y Hacienda, en el que se recomienda la eliminación de los pluses salariales, las organizaciones sindicales del país manifiestan un rotundo rechazo a dicho planteo. El presidente de la Central de Trabajadores Rerum Novarum, Rodrigo Aguilar, declara que el gobierno estaría incumpliendo el acuerdo firmado en marzo de este año al presentar un proyecto que elimina derechos, libertades y convenios de la Organización Internacional del Trabajo. Para Aguilar, “el proyecto presentado constituye una verdadera bomba de tiempo al pretender descargar en la clase trabajadora las consecuencias de la falta de recursos del Estado, por su incapacidad de exigencia a los grupos que se han enriquecido en el país y que no pagan los impuestos. Por el contrario, los evaden, los eluden, algunos los recaudan y no lo pasan a las arcas del Estado”. Con estos planteos coincide la Unión Nacional de Empleados de la Caja y la Seguridad Social (UNDECA), la cual mediante un comunicado de prensa manifiesta que de aprobarse dicho proyecto se afectaría a unos 300 mil trabajadores y trabajadoras.

Para este día se espera que comience el proceso entablado por un grupo de parejas que demandan, al Estado costarricense la aprobación de la legislación para la aplicación de la técnica de la

fertilización in vitro. Las audiencias tendrán lugar en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), ubicada en la capital del país, San José. Costa Rica es el único país del continente que prohíbe dicho procedimiento, el cual se sostiene en un concepto de vida desde la concepción, defendido por grupos religiosos con representantes en la asamblea legislativa y por organizaciones “pro vida” con influencia directa en ciertos partidos políticos. El proceso entablado por estas parejas lleva casi una década y fue elevado a la Corte IDH por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Jueves 6

Luego de varias horas de negociación, representantes de las y los transportistas de combustible y del gobierno alcanzan acuerdos que ponen fin a las protestas realizadas en días anteriores. En la reunión se acuerda que se enviará un listado a la RECOPE con los aproximadamente 180 camiones cisterna que fueron excluidos pero que han realizado mejoras a las unidades. El presidente de ATRANSE, Reynaldo Quirós, afirma que “estamos satisfechos, y aceptamos que a quienes no presentaron a tiempo [la documentación] no se les renovará [la concesión]. Pero los camiones que tienen al día los derechos podrán circular. Esperamos que, a enero, todos estemos al día para cumplir con los requerimientos. Estamos poniendo un granito de arena todos”.

La presidenta de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE), Beatriz Ferreto, declara que su organización apoya la implementación de los programas de Educación para la Afectividad y la Sexualidad Integral que el Ministerio de Educación Pública (MEP) comenzará a impartir en 2013. Dichos programas han generado la oposición de sectores conservadores de la sociedad costarricense, incluidos la Iglesia católica y otras denominaciones religiosas. De acuerdo con Ferreto, es urgente una educación científica en torno al tema de la sexualidad, libre de prejuicios, y orientada más allá de lo meramente biológico y genital. Asimismo, critica que los sectores que se han opuesto a los programas no se enfrentan a las televisoras comerciales por transmitir programas con un alto contenido sexual.

Las parejas que demandan al Estado costarricense la aprobación de la legislación para la aplicación de la técnica de la fertilización in vitro expresan confianza en un fallo favorable de la Corte IDH en el proceso que se lleva a cabo desde el miércoles. Huberth May, abogado de las parejas, señala que sienten “una balanza inclinada favorablemente a una eliminación de la prohibición”, sobre todo luego de la comparecencia de los peritos.

Viernes 7

La Asociación de Ingenieros Civiles del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), con el apoyo del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, solicita, por medio de una carta al ministro interino del ramo, que la ruta de Circunvalación quede fuera de la restricción vehicular. Estos grupos alegan que esta restricción no reduce el consumo de combustible ni la emanación de contaminantes, y aumenta los tiempos de desplazamiento de quienes circulan con placas restringidas. Por otro lado, voceros de Ingeniería de Tránsito del MOPT adversan la propuesta. El director de Ingeniería de Tránsito, Junior Araya, señala que la restricción vehicular pierde sentido si se excluye la ruta de Circunvalación, presentando como prueba cinco estudios realizados.

Miembros de la junta directiva del Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica, junto a un grupo de diputados y diputadas, denuncia la “falta de ética” del juez José Roberto Garita, encargado de presidir el tribunal que resolvió sin lugar la demanda, planteada por el sindicato y la Cámara Nacional de Bananeros, contra la concesión de la Terminal de Contenedores de Moín a APM Terminals. Según denuncian, el juez laboró entre 1994 y 2006 para el MOPT, el cual era una de las entidades demandadas en el proceso planteado ante el Tribunal Contencioso Administrativo. Es por esto que el sindicato anuncia que presentarán pruebas respecto a este tema ante el Tribunal de Casación.

Este día se desarrolla el juicio contra el Estado costarricense por la prohibición de la técnica de la fertilización in vitro. El mismo fue planteado desde el año 2000 por un grupo de parejas cuyos derechos fueron lesionados por la decisión. El juicio, planteado ante la Corte IDH, se lleva a cabo con la presentación de las posiciones de las parejas y del Estado costarricense. Asimismo, los seis jueces encargados del proceso interrogan la postura costarricense. Entre los cuestionamientos de los jueces se encuentran la posición de prohibir la técnica debido a que existe la muerte de embriones. Sin embargo, la jueza jamaicana, Margarette May Macaulay, señala que en el proceso natural también se da la muerte de estos. Por otra parte, Diego García, juez peruano, cuestiona que el país no acepta ni la opinión de sus propios peritos, pues uno de éstos sostiene que la técnica adquiere legitimidad si se reduce el número de óvulos fecundados, pero el Estado costarricense muestra desacuerdo con este planteo. La procuraduría general de la República, Ana Lorena Brenes, declara que “fue una indagatoria muy fuerte. Parece desprenderse de algunos comentarios una posición, pero yo esperaré que el objeto de un interrogatorio intensivo y arduo también nos permita exponer la tesis del Estado y aclarar lo que haya que aclarar”. Mientras, Huberth May Cantillo, abogado de las parejas, manifiesta que la posición de los jueces de la Corte IDH “es una excelente señal. Una pregunta es una forma distinta de afirmar algo. Si juzgáramos por este criterio, creo que esto ya está prácticamente ganado”. La presentación de argumentos por ambas partes seguirá hasta el próximo 6 de octubre. Luego de esto, la Corte IDH dictaría sentencia a finales de este año.

Sábado 8

La Asociación Nacional de Asegurados de la Caja Costarricense de Seguro Social, que impulsa un referéndum para modificar la conformación de la junta directiva de la CCSS, apresura el proceso de recolección de firmas para la realización del referéndum. Así la asociación abre una sede con el fin de informar a la población y para la recolección de las firmas en la iglesia evangélica Esperanza de Vida, ubicada en Guadalupe de Goicoechea. José David Moya Valverde, abogado e integrante de la asociación, señala que se abrirán otras sedes para la recolección de firmas en Aserri, Pérez Zeledón, Los Santos, San José, Limón, Puntarenas y Guanacaste. Ante esta iniciativa, el Frente Nacional en Defensa y Fortalecimiento de la Seguridad Social, que se conforma por once organizaciones sindicales, señala que la ANACSS es un ente privado que pretende cambiar la conformación de la junta directiva de la CCSS, donde buscan sustituir a los tres representantes del gobierno por tres de su asociación. Así, el frente no descarta hacer campaña sobre un “no” a este referéndum.

Lunes 10

Funcionarios y funcionarias del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) realizan una manifestación frente a la Corte Suprema de Justicia y la Asamblea Legislativa con el fin de exigir al gobierno pagar su deuda con la institución, que suma más de 120 mil millones de colones en tres

años. La Ley Orgánica del PANI le asigna a la institución el 7% de lo recaudado por el Impuesto sobre la Renta, pero según señalan las y los manifestantes en la actualidad la entidad únicamente recibe el 1%. Además, las y los empleados del patronato, por medio de un comunicado, solicitan a las y los diputados aprobar una reforma de ley que le permita a la institución usar los recursos que recibe del Fondo de Asignaciones Familiares, sin necesidad de revisión previa. Ante esta situación, en julio del 2011 la Asociación de Abogados del PANI interpuso un recurso de amparo contra el Ministerio de Hacienda y el poder ejecutivo, pero no ha habido respuesta, por lo que la asociación interpone uno nuevo contra la Sala Constitucional, ya que consideran que el tiempo de respuesta ha sido excesivo. Por otro lado, José María Villalta, diputado del Frente Amplio, presenta un reclamo ante el Tribunal Contencioso Administrativo para obligar al Estado a pagar la deuda.

Un grupo de conductores organizados en la Agrupación “Central de Toritos de Costa Rica”, se concentra frente a la Casa Presidencial, en San José, para exigir que se les otorguen placas para operar como taxistas. De acuerdo con estos, la nueva figura del porteo creada por el Servicio Especial Estable de Taxi los deja sin trabajo. De acuerdo con José Guillermo Martínez, representante de la agrupación, “lo que diseñaron fue constituir una nueva figura para una persona jurídica. Esa persona jurídica es la dueña de todas las placas que están operando. Están precisamente en este momento explotando a la gran cantidad de trabajadores que pagan cien mil colones mensuales” por el permiso. Además de la concentración, una representación de este grupo sostiene una reunión con el Consejo de Transporte Público, con el cual obtienen el acuerdo de conformar una comisión para que 2 mil placas aún no entregadas les sean adjudicadas. Debido a esto, los manifestantes levantan la protesta.

Miércoles 12

Vecinas y vecinos de la comunidad de Los Diques y la Junta Administrativa de Servicios Eléctricos de Cartago, tras una serie de negociaciones, llegan a acuerdos de pago luego de la suspensión del servicio eléctrico a la comunidad por haber sido hurtado. Entre los acuerdos se encuentra la firma de pagarés individuales del servicio eléctrico, así como la decisión de las y los vecinos de pagarlo mensualmente.

Jueves 13

Un grupo de manifestantes se hace presente en el acto protocolario de recibimiento de la antorcha de la independencia en las ruinas de Cartago, y por medio de gritos, pancartas, pitos y megáfonos manifiesta su descontento ante el gobierno de Laura Chinchilla, protesta contra los actos de corrupción y reclama mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos. Dennis Cabezas, de la Asociación Cívica Cartaginesa, señala que “el clamor ante la ineficiencia va a aumentar”. Ante estas acciones se reporta la presencia policial.

Taxistas de distintos puntos del país protestan ante la Corte Suprema de Justicia para exigirle a las y los magistrados de la Sala Constitucional resolver los recursos de inconstitucionalidad y de amparo interpuestos por porteadores contra la Ley N° 8.955, en la que se establece la eliminación de la figura del porteo. De acuerdo con los taxistas, debido a la falta de resolución, los oficiales de la secretaría de tránsito argumentan que no pueden aplicar sanciones contra quienes prestan este servicio. Durante la manifestación, un grupo de los manifestantes aprovecha la presencia del

director de la Policía de Tránsito, Diego Herrera, para expresar su descontento por esta situación. Ante esto, Herrera les manifiesta que en la mayoría de las denuncias existe “falta del deber” por parte de los oficiales, por lo que levantará listas para iniciar un proceso disciplinario.

Viernes 14

En una reunión celebrada en las instalaciones del Colegio de Periodistas de Costa Rica, empleados y empleadas del canal *Red de las Américas* manifiestan la posibilidad de presentar una demanda contra Manuel Polini, dueño de éste, luego de que decidiera cerrarlo y despedir a todo el personal, sin previo aviso. El día anterior, Polini se reunió con el personal y le comunicó el cierre, sin mediar ningún tipo de explicaciones. Ante esto, las y los empleados consideran que sus derechos laborales han sido violentados, por lo que analizan la posibilidad de realizar una demanda.

Martes 18

Un grupo trabajadores y trabajadoras de la Municipalidad de Goicoechea, afiliados a la seccional de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) en este distrito, marchan sobre las principales calles de este cantón para manifestar su rechazo a la persecución laboral que han sufrido empleadas y empleados interinos por decidir unirse a dicha filial. Desde hace dos meses se han presentado denuncias en este sentido, entre ellas la de dos empleados que no fueron recontratados por afiliarse a la seccional. Además de esto, han presentado denuncias ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por supuestas irregularidades en la contratación de funcionarios y funcionarias.

Jueves 20

Trabajadores y trabajadoras de la Municipalidad de Limón levantan la huelga que establecieron en los días pasados con el fin de exigir a la alcaldía el pago del sueldo quincenal que se les debía. Ante las presiones, la municipalidad realiza el pago de la quincena a las y los funcionarios, por lo que estos deciden levantar la huelga y retomar sus labores.

Un grupo de mil 650 estudiantes del Instituto Profesional de Educación Comunitaria de Liberia, en la provincia de Guanacaste, se mantiene en huelga por el mal estado de la planta física de ese centro educativo. Según reporta *Diario Extra*, la protesta lleva dos semanas. Entre las causas de las quejas de las y los estudiantes se encuentra el mal estado de las aulas y de los servicios sanitarios y el olor desagradable en todo el edificio. El inmueble es compartido con el Liceo Nocturno de Liberia, el cual es el dueño del inmueble. Asimismo, las y los estudiantes denuncian que las autoridades del liceo no invierten en la infraestructura, a pesar de que el MEP les transfirió presupuesto para ese fin.

La ANEP anuncia que presentará una nueva denuncia contra Eugenia Chaves, miembro de la junta directiva del Instituto Nacional de Seguros, pues ella todavía figura como miembro de la junta directiva de la empresa Equipos de Salud Ocupacional S.A., presidida por su esposo, José Fabio Pérez. Rafael Mora, miembro de la ANEP, manifiesta que existen informes en los que se constata que dicha empresa obtuvo contratos con distintas entidades públicas por un monto que ronda los 128 millones de colones. La denuncia sería presentada ante la Contraloría General de la República

y basaría sus argumentos en el incumplimiento de lo estipulado en la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito, particularmente en los artículos 37, 38 y 39.

La UNDECA denuncia que la CCSS no ha aplicado el alza salarial de 2,66% aprobada desde el mes de julio. De acuerdo con Luis Chavarría, secretario general de este sindicato, ya han enviado una nota a la gerencia financiera de la institución, pero no han recibido respuesta. Ante esta situación amenazan con declararse en huelga. El gerente administrativo de la CCSS, Luis Fernando Campos, declara que el retraso obedece a que la sesión de la junta directiva donde se conocería la propuesta con el contenido presupuestario tuvo que ser suspendida debido al sismo registrado un día antes en el país. Además, indica que la propuesta será presentada en la que se realizaría al día siguiente, y de aprobarse, en el corto plazo se procedería al pago.

Viernes 21

Un día después de que la ANEP anunciara que presentaría una nueva demanda contra la miembro de la junta directiva Eugenia Chaves, la Unión del Personal del Instituto Nacional de Seguros declara que presentará su propia demanda contra dicha funcionaria ante la CGR. Al igual que la ANEP, la dirigencia de la UPINS considera que existe un “conflicto de intereses” debido a que la funcionaria forma parte, como secretaria, de la junta directiva de la empresa Equipos de Salud Ocupacional S.A., en la cual su esposo figura como presidente. Por su parte, Guillermo Constenla, presidente ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros, declara que la confusión obedece a una diferencia entre el texto de la ley y el texto del reglamento.

Sábado 22

Ciudadanas y ciudadanos puntarenenses, así como funcionarias y funcionarios del hospital Monseñor Sanabria, realizan una marcha de alrededor de tres horas en la vía a Barranca, en la provincia de Puntarenas, con el fin de exigir la construcción de un nuevo centro médico para la provincia. Esta exigencia se da tras el cierre de este hospital por los severos daños en la infraestructura sufridos por el terremoto de Nicoya del pasado 5 de septiembre. El presidente de la Junta de Salud, Carlos Falcón, declara que “realizamos la marcha con el fin de que se nos construya un nuevo hospital, ya que el que tenemos actualmente no está en las condiciones adecuadas, tanto para trabajar como para ingresar pacientes en estado crítico o de consulta”. En la asamblea legislativa se tramita el traspaso de un terreno del Consejo Nacional de Producción, ubicado en Barranca, a manos de la CCSS, para la construcción del nuevo hospital.

Lunes 24

Un grupo de sindicatos y la directora de la Defensa Pública, Marta Iris Muñoz, firman un convenio para demandar al gobierno la asignación de presupuesto especial para las responsabilidades contenidas en el Código Procesal Penal. En dicha ley, la cual entrará en vigencia en 18 meses, se establece que el cuerpo de defensoras y defensores públicos del país deberá asumir la defensa de los

derechos de las y los trabajadores cuando emprendan medidas legales contra la patronal. Sin embargo, esto fue aprobado sin el presupuesto necesario para su cumplimiento. Según denuncian, la ley no asigna recursos para contratar a profesionales en derecho sino a asistentes y auxiliares y para comprar equipo de cómputo.

Martes 25

El sector industrial, principalmente el del plástico, el agroalimentario y el gráfico, se opone a que Costa Rica firme un Tratado de Libre Comercio con Colombia. Representantes de la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR) sostienen que Colombia tiene costos de producción más bajos que Costa Rica. El presidente de la CICR, Juan Ramón Rivera, señala que “al gobierno se le metió en la cabeza negociar este acuerdo por razones de índole política. Todo por el deseo de figurar en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico. Se negocia políticamente algo que comercialmente no tiene ventajas”.

Alrededor de catorce personas de la urbanización Rositer Carballo, en La Uruca, de San José, entregan una carta a la alcaldía solicitando a la Municipalidad de San José el pago de 50 horas adicionales de maquinaria para el arreglo de un terreno afectado, posterior al derrumbe ocurrido el 15 de agosto, donde resultaron catorce viviendas afectadas. Las y los vecinos temen volver a ser afectados por un deslizamiento de tierra. El ingeniero municipal, David Montero, niega que se haya desatendido el proceso y señala que se están haciendo las gestiones para finalizar la intervención.

La Iglesia católica manifiesta su malestar por la publicación hecha por el ministro de Educación, Leonardo Garnier, de un cuento en el que, según señalan, se “burla” de la oración del “Padre Nuestro”. En el cuento, escrito en el 2004, Garnier escribe frases como “Santificado sea tu nombre. Curiosa ofrenda: santificado sea tu nombre cuando no sabemos siquiera cuál es tu nombre ¿Guillermo, Jorge... o tal vez Carmen?” o “y Jesús, es tu hijo (buen padre serás, que en vez de un par de nalgadas lo clavaste en esos palos a pagar pecados ajenos. ¡Qué bruto!”. Debido a esto, la Iglesia católica exige al ministro aclarar si lo expresado en el cuento es su postura actual sobre el tema. Para Sixto Varela, encargado de comunicación de la Diócesis de Alajuela, “él es libre de expresar su pensamiento de la forma que quiera, pero si él es ministro de Educación de este país debe tener muchísimo más cuidado a la hora de expresarse porque en las manos de este señor está la educación de nuestros niños y jóvenes”. Por su parte, Garnier declara que “este cuento en particular –y amén– no es más que el reflejo de la desesperanza de un personaje. Es un cuento que busca mostrar esa sensación que muchas veces invade la vida de la gente y los arroja a una reacción como la que ahí se narra. No es, repito, una opinión ni un artículo filosófico o teológico como algunos pretenden. Es un cuento, una obra de ficción, un escrito literario. Puede o no gustar, pero no puede ser interpretado por lo que no es”.

Un grupo de empleados y empleadas de las salas de operaciones del hospital México, ubicado en San José, se declara en paro para exigir el restablecimiento de uno de los grupos del segundo turno de cirugía, eliminado como parte de los recortes presupuestarios aplicados por ese centro médico. Luis Chavarría, secretario general de la UNDECA, expresa que con esta medida muchos pacientes quedan sin atención, generando, entre otras cosas, el aumento en las listas de espera. Luego de tres horas de paro, representantes de las y los empleados y de la CCSS acuerdan restablecer el grupo eliminado. Además, integrarán una comisión tripartita para estudiar las condiciones en las salas de operaciones.

Dos padres de familia se encadenan a los portones de la sede regional del MEP en Desamparados, provincia de San José, para exigir la destitución de un docente del colegio Sabanillas de Acosta. De acuerdo con estos, el docente ha cometido una serie de anomalías en perjuicio de las y los estudiantes. Uno de los padres, Walter Ortega, declara que “estoy encadenado porque tengo a tres hijos en el colegio. La presencia del educador nos ha afectado emocional y psicológicamente. El docente llegó a invadir el territorio de gente campesina de la zona. Son trece años de lucha, presentamos muchos documentos al MEP, pero las vías ya se nos agotaron”. Por su parte, *Diario Extra* reporta que hace unos días el docente, acompañado de estudiantes, madres y padres de familia, se presentó a sus instalaciones con documentación en la que denunciaba una serie de irregularidades en el colegio. Según él, esa es la razón por la que sufre de persecución. Francisco Jara, director regional del MEP, se reúne con los padres de familia y acuerdan que el docente será reubicado por el resto del curso lectivo.

Miércoles 26

Mediante una conferencia de prensa, un grupo de promotores de las operadoras de pensiones, en conjunto con la ANEP, anuncia que llevarán hasta la Sala Constitucional la intención de la Superintendencia de Pensiones de modificar el procedimiento para que las y los trabajadores cambien de operadora. Uno de los promotores, Óscar Sánchez, explica que la Ley de Protección al Trabajador creó la figura del promotor, el cual es un profesional que se encarga de visitar los centros de trabajo o las viviendas de las y los trabajadores para explicarles los pros y los contras de cambiarse o mantenerse en una determinada operadora. Sin embargo, la superintendencia pretende introducir una modificación con la cual las y los trabajadores deberán presentarse en las operadoras para solicitar su traslado, o bien realizar el trámite por vía de la internet. Con esta medida, la figura del promotor desaparecería, dejando sin trabajo a quienes se dedican a esta profesión. Por su parte, el superintendente de Pensiones, Édgar Robles, declara que quienes se oponen a esta medida son empresarios que operan al margen de la ley, cobrando por realizar los traspasos.

Jueves 27

Mediante la seccional de la ANEP en el Fondo Nacional de Becas, empleados y empleadas de esta dependencia manifiestan su rechazo a las críticas recibidas durante los últimos días, debido a los problemas presentados con el giro de las becas escolares. En un comunicado, estos denuncian las malas condiciones laborales a las que están sujetos y que les impiden desarrollar sus funciones. Entre estas señalan que sólo cuentan con 50 funcionarios y funcionarias para atender la demanda de becas escolares, además de los problemas de pago que sufren.

Viernes 28

Durante una gira de la presidenta de la República, Laura Chinchilla, por la zona norte del país, un grupo de empresarios de la zona económica especial de la Región Huétar Norte le hace entrega de una carta en la que solicitan que se continúe con la construcción de la ruta 1.856, ubicada en esa zona del país. En la carta, firmada por alcaldes municipales de varios cantones de la zona, los

líderes de las cámaras de ganaderos, comercio y turismo, exportadores y académicos se expresa que la ruta es de enorme importancia para el desarrollo económico y social de la zona. Ante esto, la presidenta declara que entre la cartera de inversiones del gobierno se mantiene la construcción de la segunda etapa de la ruta.

Unos cien dirigentes de seccionales de la ANEP en todo el país se presentan en el edificio de la fiscalía general, ubicado en San José, para entregar una carta a su titular, Jorge Chavarría, en la que le solicitan acelerar las investigaciones sobre actos de corrupción en la CCSS. En la misiva, estos dirigentes sindicales externan su preocupación por las denuncias presentadas ante el Ministerio Público contra personas vinculadas con el manejo de los recursos de la CCSS, entre ellas la de Daniel Muñoz, presentada en el mes de mayo, en la cual se advierte sobre la presunta falsedad de un estudio de la política salarial de la CCSS y el supuesto maquillaje de proyecciones financieras del Seguro de Salud, que habrían sido presentadas ante la junta directiva para justificar grandes erogaciones.

Sábado 29

Molestos por el uso de la imagen institucional en la propaganda de algunos precandidatos presidenciales, estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica instan al rector de esa institución, Julio César Calvo, a defender la imagen de ese centro de educación superior. En la mayoría de los casos las y los estudiantes manifiestan su reclamo mediante las redes sociales. Ante esto, Calvo declara que la Oficina de Prensa del instituto se ha comunicado con los encargados de campaña del precandidato del Partido Liberación Nacional, Rodrigo Arias, y del precandidato del Partido Acción Ciudadana, Juan Carlos Mendoza, para que sean retiradas las imágenes de la institución utilizadas en sus pautas de propaganda.

En una actividad organizada por el movimiento Generación Cero, alrededor de 60 activistas de los derechos humanos caminan por las vías peatonales de San José e interactúan en los comercios de la capital con camisetas con leyendas como “Soy Gay”, “Soy Lesbiana”, “Soy Trabajadora Sexual”, “Soy Transexual” y “Tengo VIH”. Según Geovanny Delgado, uno de los organizadores, la actividad busca concientizar a la población sobre los estigmas y prejuicios que enfrentan ciertos grupos sociales, en particular la población sexualmente diversa.

Alrededor de un centenar de personas se manifiesta en San José para protestar contra las sanciones aprobadas en la nueva Ley de Tránsito. En dicha normativa se aplica una multa de 20 mil colones por el uso de patinetas en la vía pública y se prohíben los actos de malabarismo y música en las intersecciones, altos y semáforos. Uno de los organizadores de la protesta, Wilson Arroyo, señala que “estamos luchando por el derecho que tenemos los artistas y deportistas de expresarnos en las vías públicas. Es un derecho de todas las personas mientras no se irrespete a los demás. [...] Estamos pidiendo que la ley se vete por parte de la presidencia o se modifiquen los artículos que impiden el arte callejero y el deporte urbano”.

Glosario de siglas

ANEP	Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados
APSE	Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza
ATRANSE	Asociación de Transportistas del Sector Energético
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
Corte IDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
MEP	Ministerio de Educación Pública
MINAET	Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
RECOPE	Refinería Costarricense de Petróleo
UNDECA	Unión Nacional de Empleados de la Caja y la Seguridad Social

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Costa Rica del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO).

Coordinación: Ana Lucía Gutiérrez Espeleta.

Relevamiento y sistematización a cargo de Alejandro Alvarado Alcázar y Gloriana Martínez Sánchez.

Fuentes: Diario Extra y La Nación.